
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **QUICORNAC S.A.**
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy trece de marzo de dos mil veinte, a las ocho horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Conauto, ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, Km. 1,8, se reúnen todos los accionistas de **QUICORNAC S.A.**, señores: José Antonio Seiler Pareja por los derechos que representa del Fideicomiso Eins; Max Konanz Schotel por los derechos que representa de AVTSCHAR AG; QUITO HOLDING AG; MAMEMA AG; CHASQUIS HOLDING AG; y Diego Quiñones Chiriboga, por los derechos que representa de FIDEICOMISO EDIN. Los poderes de los representados reposan en los archivos de la compañía. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el señor Ernesto Lázaro Mariscal, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas su titular, señor René Konanz Serrano, y actúa como Secretaria la Ab. Liliana Moreno Parra.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos, relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2019;
- 2) Conocer y resolver acerca de los Balances Financieros al 31 de diciembre de 2019;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Designar para el nuevo período estatutario al Presidente y demás miembros del Directorio, y Comisario de la compañía;
- 5) Seleccionar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020;
- 6) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Cinco millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cincuenta y ocho millones de acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que el Presidente del Directorio, señor René Konanz Serrano, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

Toma la palabra la Secretaría quién expresó a los presentes que para efectos de tomar la votación en la presente Junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al informe anual respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio 2019. Una vez concluida ésta, se da lectura de los informes correspondientes al ejercicio 2019 del Comisario Ernesto Lázaro Mariscal y de los Auditores Externos Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. Finalizados, la Junta General de Accionistas -previo los análisis correspondientes- decidió por unanimidad aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración, por el Comisario y por los Auditores Externos.

La Junta pasa a tratar el segundo punto de la agenda, respecto al análisis de los Estados Financieros cortado al 31 de diciembre de 2019. Finalizados y una vez efectuado por los Accionistas - los análisis pertinentes - se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los estados financieros.

La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio 2019. Toma la palabra el Gerente General quién manifiesta a la sala que la Utilidad del ejercicio 2019 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma de US\$ 544,032.93, sea distribuida de la siguiente manera:

A Reserva Legal:	US\$. 54,500.00
A la cuenta Utilidades Acumuladas:	US\$.489,532.93

Presentada la moción que antecede, el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad la moción presentada por la Administración, esto es: Que la Utilidad del ejercicio 2019 a disposición de los accionistas, después de haber deducido el 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, que asciende a la suma de US\$ 544,032.93, sea distribuida de la siguiente manera:

A Reserva Legal:	US\$. 54,500.00
A la cuenta Utilidades Acumuladas:	US\$.489,532.93

De inmediato, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día y la Junta, en forma unánime, resolvió reelegir a los siguientes señores como miembros del Directorio para el período estatutario de dos años:

René Konanz Serrano	Presidente
J. Antonio Seiler Zerega	Vicepresidente
Hans Forrer Rüegg	Primer Director
Christoph Stocker	Segundo Director
Rainer Tettke Müller	Tercer Director
Herbert Frei Pérez	Cuarto Director
Johann Steiner Scherer	Quinto Director
Fernando Quiñones Peña	Sexto Director

Al CPA Ernesto Lázaro Mariscal se lo reeligió como Comisario para el nuevo período estatutario de dos años. La Junta considera que no es necesario elegir al Comisario Suplente de la compañía.

Respecto al quinto punto del orden del día, el señor Diego Quiñones mociona se reelija a Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. como Auditora Externa. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes se somete este punto a votación. Concluida la votación la Secretaria proclama los resultados, indicando que se ha aprobado por unanimidad: Reelegir para el año 2020 a Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. como Auditora Externa y se delega a la Administración para que negocie sus honorarios.

Respecto al sexto punto del orden del día, se le encarga a la Secretaria que extienda los nombramientos de las personas que han sido elegidas y que, si es del caso, comunique el particular a las instituciones que por ley deban tener conocimiento de estas designaciones.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las nueve horas. f) René Konanz Serrano, Presidente.- f) Ab. Liliana Moreno Parra, Secretaria .- f) J. Antonio Seiler Pareja por los derechos que representa del Fideicomiso Eins.- f) Max Konanz Schotel por los derechos que representa de Avtschar AG.- Chasquis Holding AG; Mamema AG.- Quito Holding AG.- f) Diego Quiñonez Chiriboga, por los derechos que representa del Fideicomiso EDIN.-

Certifico que es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de QUICORNAC S.A., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 13 de marzo de 2020.-



Ab. LILIANA MORENO PARRA
SECRETARIA